

**INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO
A NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO
QUE PARTICIPARÁ EN EL FORO DE VIENA**

Check against delivery

Señoras y señores delegados:

Conviene preguntarnos, como el poeta mexicano Raúl Bañuelos, cuál es la línea que marca la diferencia entre los seres humanos. Cito sus palabras:

“... ¿Cuál es el sitio en que la línea humana marcó estaciones
tan disímbolas
para los mismos viajeros?
¿En dónde comenzó este desacomodo?”
Fin de la cita.

Somos parte de un mundo que aspira a vivir bajo las coordenadas éticas de los derechos humanos; este es un Foro que nos compromete a incrementar la conciencia universal sobre una actividad delictiva lacerante que marca profundas divisiones entre los seres humanos, y nos llama a trabajar no sólo en sus efectos visibles y devastadores, sino en las causas sociales que generan condiciones de vulnerabilidad para numerosas personas, sobre todo mujeres, niñas y niños para quienes resulta vital salir de los espacios de sordidez a los que la trata de personas los ha confinado.

Nadie, ninguna, ninguno de nosotros puede dejar de sentirse preocupado por el hecho de que estas personas vean fracturado su proyecto de vida por ser tratados como mercancía. El Estado mexicano se congratula por el entusiasmo que ha despertado la celebración del Foro de Viena y alienta la suma de esfuerzos, el intercambio de experiencias exitosas y el enfoque de responsabilidad compartida, propia del contexto complejo en que se da la trata de personas.

La extrema vulnerabilidad que enfrentan millones de personas alrededor del mundo – mujeres, niñas y niños en particular – las hace más propensas a convertirse en víctimas de trata, una forma contemporánea y abominable de esclavitud, esto nos obliga a intensificar esfuerzos para combatirla y lograr que ningún país permanezca al margen de esta lucha.

Mi país está convencido de que la Convención de Palermo y su Protocolo sobre Trata de Personas, que ratificó en 2003, constituyen el marco de referencia idóneo de las estrategias de prevención y combate a este flagelo. A nombre del Gobierno de México, extiende una invitación a los países que aún no lo han hecho, a que ratifiquen estos importantes instrumentos.

Sin embargo, el marco jurídico internacional, por sí mismo, resulta insuficiente si no se complementa con una legislación nacional y con políticas públicas integrales que cubran los aspectos inherentes a la trata de personas.

En el ámbito legislativo, hemos emprendido un amplio proceso de armonización del marco jurídico nacional con las normas internacionales. En noviembre 2007 entró en vigor la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas que establece un Programa Nacional para sancionar la Trata. Asimismo, en enero de 2008, se creó la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, de la Procuraduría General de la República.

Para nosotros, la protección de las víctimas de trata reviste la máxima prioridad. Desde 2006, establecimos facilidades para garantizar la estancia de las víctimas, otorgándoles, en su caso, una visa humanitaria que les permite permanecer en territorio nacional para colaborar en el enjuiciamiento de los tratantes. Nuestra ley establece también mecanismos para atender y proteger a las víctimas mexicanas en el extranjero.

México reconoce que son múltiples los factores que propician la trata de personas y que éstos varían de región en región. Para contribuir a una mejor comprensión, México manifiesta su disposición de albergar un foro de alcance regional en el marco de la Iniciativa Global.

Señoras y señores:

La trata de personas sólo puede abordarse eficazmente si se aplican estrategias globales basadas en el respeto a los derechos humanos, que tengan en cuenta el carácter transnacional del problema, la participación creciente de grupos delictivos organizados, y el enorme impacto que genera sobre las víctimas, sus familias y sus comunidades.

México concurre al Foro de Viena con un espíritu constructivo y de apertura. La delegación que me honra encabezar es plural y representativa de las distintas agencias que trabajamos en el tema.

Uno de los principales obstáculos para combatir y erradicar la trata de personas es la falta de "visibilidad" y conciencia internacional sobre la magnitud y seriedad de este flagelo. Por ello, mi país aplaude esta Iniciativa Global que convoca a gobiernos, parlamentos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, medios de comunicación y figuras públicas, a reflexionar sobre un problema que nos concierne y ante el cual no podemos quedar impasibles, a riesgo de aparecer como cómplices.

Cumplamos entonces, como actores y testigos de nuestro tiempo, con un deber de Estado y de la humanidad toda: superar la línea divisoria que nos separa como humanos y traducir en acciones concretas el proceso de reflexión por el que nos reunimos, inhibiendo no sólo la trata de personas, sino también la demanda que la origina.

Muchas gracias.